

RESUMEN: NORMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA

El **Centro de Investigación y Desarrollo (CID)** del **Consejo Mexicano para la investigación y Desarrollo de Normas de información Financiera (CINIF)** es el organismo responsable de emitir los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA).

NIF 1

Estructura de los principios de Contabilidad General Aceptados

La NIF A-1 define por primera vez el término de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. No implica, por tanto, una ruptura con los criterios anteriormente establecidos, sino que representa la posibilidad de ampliar y perfeccionar el soporte teórico de las normas que rigen la práctica contable.

CONTABILIDAD FINANCIERA

La teoría de la contabilidad financiera es la aplicación del pensamiento reflexivo sobre lo que ocurre en la práctica, con el fin de obtener proposiciones que sirvan como marco de referencia en la emisión de información financiera.

Utiliza para producir sistemática y estructuradamente información cuantitativa, expresada en unidades monetarias, de ciertos eventos económicos identificables y cuantificables.

El término de **Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados** se refiere

al conjunto de conceptos normativos generales y normas particulares, emitidos o adoptados por el **CID**, regulan los estados financieros en un lugar y fecha determinada.

Para que los **PCGA** sean aceptados de manera generalizada, deben pasar por un proceso formal de auscultación abierto a la observación y participación activa de los involucrados e interesados en la información. Como resultado final del **CID** emite un documento denominado Norma de Información Financiera (**NIF**).

Los PCGA se conforman de:

- a) las Normas de Información Financiera (**NIF**)
- b) los Boletines emitidos por el *Instituto Mexicano de Contadores Públicos*

Objetivos de la información financiera

El objetivo general de la información financiera es proporcionar información útil que permita la toma de decisiones.

La globalización es un fenómeno evidente en el mundo de los mercados de capital. Ya no reconocen fronteras nacionales y con los avances tecnológicos se ha alcanzado una gran facilidad para mover los capitales de un país a otro. La información financiera en estos mercados se ha tornado más importante.

Postulados básicos de la contabilidad financiera

Los postulados básicos constituyen las proposiciones o hipótesis fundamentales

que rigen el ambiente bajo el cual opera la contabilidad financiera.

La Entidad económica. Esta se constituye por combinaciones de recursos humanos, recursos naturales y capital, coordinados por una autoridad que toma decisiones encaminadas a la consecución de los fines de la entidad.

Los postulados que establecen la base para reconocer las operaciones del ente económico y su presentación en los estados financieros, son los de: **realización, periodo contable, valuación, dualidad económica e integridad**. El econocimiento incluye la valuación, presentación y revelación de dichas operaciones.

Realización (a) cuando ha efectuado transacciones, (b) cuando han tenido lugar transformaciones internas (c) cuando ha ocurrido efecto puede cuantificarse razonablemente en términos monetarios. Hechos consumados, gastos realizados, no se registra lo que no se ha vendido.

Periodo contable los costos y gastos deben identificarse con el ingreso que originaron, independientemente de la fecha en que se paguen.

Características cualitativas de la información financiera

Características primarias y secundarias

Debe cumplir con una serie de características cualitativas, también llamadas requisitos de calidad. La información financiera debe ser **confiable, relevante y comprensible**.

a) **Confiable** es la característica de la información por la que el usuario la acepta y utiliza para tomar decisiones.

b) **Relevante** Cuando ejerce influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan

c) **Comprensible** que sea fácilmente entendible para los usuarios.

Restricciones a la información confiable, relevante y comprensible

Las características cualitativas de la información financiera, confiabilidad, relevancia y comprensibilidad, encuentran en ocasiones algunas restricciones que dificultan su plena aplicación. Surgen así las características de: *importancia relativa, costo-beneficio y provisionalidad*, más que cualidades deseables de la información, actúan como restricciones de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad.

Elementos de los estados financieros

Los estados financieros son documentos que presentan su situación financiera, el resultado de sus operaciones y sus cambios, de acuerdo a las NIF.

La entidad económica se compone de estados financieros que muestran información:

a) a los recursos y sus fuentes a una fecha determinada, *balance general o estado de situación financiera*;

b) resultado de sus operaciones en un periodo dado,

c) cambios en sus recursos y sus fuentes, que muestre las actividades de operación, financiamiento e

inversión.

d) presentada en el *estado de variaciones en el capital contable*

Conceptos generales de reconocimiento y valuación de los elementos de los estados financieros

El reconocimiento contable es el proceso que consiste en valorar, presentar y revelar, es decir, incorporar de manera formal en la información financiera, los

efectos de las operaciones que realiza una entidad una partida de activo, pasivo, capital, ingreso, costo, gasto y utilidad neta.

Se da en dos etapas:

a) **Reconocimiento inicial** proceso de valorar, presentar y revelar una partida en los estados financieros.

b) **Reconocimiento posterior** la modificación de las partidas reconocidas inicialmente en los estados financieros, originada.

Conceptos generales de presentación y revelación de los estados financieros

La información financiera es el modo de mostrar los efectos derivados de las transacciones y eventos económicos que afectan a una entidad en un periodo determinado.

La revelación es la acción de divulgar en estados financieros y sus notas toda aquella información que amplíe el origen y significación de los datos y cifras que se presentan en dichos estados.

Normas Particulares

Las Normas Particulares establecen las reglas concretas que deben observarse para reconocer los elementos que integran los estados financieros a un momento determinado. Se dividen en valuación, presentación y revelación.

Las reglas de valuación es atribuir un valor a los conceptos de los estados financieros. Las reglas de presentación la forma de mostrar adecuadamente cada concepto en los estados financieros. Las reglas de revelación sirven de base para ampliar el contenido y significación de los elementos de los estados financieros.

Identificar grados de incertidumbre de sucesos futuros

a) **Probable** el suceso futuro ocurrirá, esto con base en información, pruebas, evidencias o datos disponibles.

b) **Posible** es más que remota y menos que probable.

c) **Remota** no existen indicios o evidencias razonables que permitan afirmar que ocurrirá el suceso futuro.

NIF 2

Necesidades de los usuarios y objetivos de la información financiera

La contabilidad se estableció para proporcionar información indispensable para la administración y el desarrollo de las entidades, es procesada y agrupada para el uso de la administración y de las personas que trabajan en la entidad. Un resumen de los aspectos relevantes y primordiales a la propia administración.

Es real que la información financiera y se han mantenido en constante evolución en los últimos años.

La información financiera que genera una entidad es de muy diversa índole y vasta, pues una gran parte de ella está diseñada como herramienta administrativa.

NECESIDADES DE LOS USUARIOS Y OBJETIVOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

OBJETIVO DE LA NORMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Esta Norma tiene como objetivo identificar las necesidades de los usuarios y establecer los objetivos de la información financiera, las características y limitaciones de los estados financieros de las entidades.

Entidad con propósitos lucrativos realiza actividades económicas, constituida por recursos humanos, recursos materiales y de capital.

- - a) las actividades económicas incluidas en el conjunto integrado de recursos son autosuficientes o potencialmente autosuficientes
 - b) los valores implícitos del conjunto integrado de recursos, está basado en la combinación de tales actividades económicas y los recursos como un todo integrado; y
 - c) formando parte del conjunto integrado de recursos, se encuentran:
 - i. los contratos,
 - ii. los empleados,
 - iii. una base de clientes,
 - iv. el capital intelectual, los procesos y el conocimiento de causa (know-how),
 - v. los activos tangibles e intangibles o, en su caso, los derechos para el uso de los mismos, y
 - vi. los pasivos asociados con la proveeduría de productos y servicios para la consecución de sus operaciones.
 - **Entidad con propósitos no lucrativos** recursos humanos, recursos materiales y de aportación, fines principalmente sociales tienen como características adicionales las siguientes:
 - **a) recepción de recursos, reciben pagos o beneficios económicos por los recursos aportados,**
 - **b) persiguen cubrir fines de beneficio social; y**
- c) ausencia de participación definida de propietario que pueda ser vendida, transferida o redimida.

La entidad no es lucrativa cuando los patrocinadores no reciben retribución económica alguna derivada de sus aportaciones.

Eficiencia (actividad) operativa grado de actividad con que la entidad mantiene niveles de operación adecuados. Sirve al usuario general para evaluar los niveles de producción o rendimiento de recursos a ser generados por los empleados por la entidad. Incluye razones financieras, tales como:

- a) razones de actividad operativa a corto plazo:

b) razones de actividad de inversión en el largo plazo

Estados financieros la representación estructurada de la situación y desarrollo financiero de una entidad. El objetivo de los estados financieros es proveer información de una entidad acerca de la posición financiera, que son útiles al '**usuario general**'.

Para satisfacer este objetivo, los estados financieros proveen información sobre la evolución de:

- a) los activos,
- b) los pasivos,
- c) el capital o patrimonio,
- d) los ingresos y egresos, incluyendo los ordinarios y no ordinarios,
- e) los cambios en el capital o patrimonio, y
- f) los cambios en la situación financiera o en los flujos de efectivo.

Información financiera – Es cualquier tipo de información que exprese de una entidad su posición y desempeño financiero, proporcionar elementos de juicio para valorar el comportamiento futuro de los flujos de efectivo de la misma entidad.

Liquidez la disponibilidad de fondos suficientes, la facilidad con que un activo es convertible en efectivo para una entidad, para satisfacer sus compromisos de efectivo en el corto plazo. Incluye razones financieras, tales como:

- razones de capital de trabajo

Rentabilidad (productividad) la capacidad para generar utilidades o incremento en sus activos netos. Incluye razones financieras, tales como:

- razones de retorno sobre ingresos

b) razones de retorno sobre la inversión

Riesgo financiero posibilidad de que ocurra algún evento o acontecimiento en el futuro que cambie las circunstancias actuales o esperadas o a cambios en los flujos de efectivo futuros. Los riesgos financieros, están representados por uno o más de los siguientes:

a) *riesgo de mercado*, que a su vez incluye tres tipos de riesgo:

i. *cambiario* movimientos en los tipos de cambio de monedas extranjeras,

ii. *de tasas de interés* a cambios en el mercado del costo de financiamiento, y

iii. *en precios* es el riesgo de que el valor de un activo o pasivo fluctuará como resultado de cambios en los precios de mercado, si dichos cambios son causados por factores específicos atribuibles al activo o pasivo individual o a la contraparte

- b) *riesgo de crédito* una de las partes involucradas en una transacción con un activo o un pasivo deje de cumplir con su obligación y provoque que la contraparte incurra en una pérdida financiera;
- c) *riesgo de liquidez* dificultades para reunir los recursos necesarios incapacidad para vender o liquidar un activo o pasivo prontamente a un valor cercano a su valor razonable; y

- d) *riesgo en el flujo de efectivo* es el riesgo en el cual los flujos futuros de efectivo asociados con un activo o pasivo fluctuarán en sus montos debido a cambios en la tasa de interés del mercado.

Solvencia (estabilidad) suficiencia del capital de las entidades para satisfacer sus compromisos a largo plazo y sus obligaciones de inversión. Incluye razones financieras, tales como:

- a) razones de apalancamiento
- b) razones de cobertura

NECESIDADES DE LOS USUARIOS

Los usuarios generales de la información financiera de las entidades, pueden ser miembros o integrantes de la entidad, órganos gubernamentales, contribuyentes, concesionarios, prestamistas, proveedores, deudores, empleados, administradores, directores y fiduciarios; beneficiarios de servicios, analistas financieros y consultores; agentes de valores, suscriptores, abogados, economistas, autoridades fiscales, autoridades reguladoras, legisladores, prensa financiera, sindicatos, investigadores, profesores y estudiantes, entre otros.

El usuario general de la información financiera puede clasificarse en los siguientes grupos:

- a) accionistas o dueños
- b) patrocinadores donantes, asociados y miembros
- c) gobierno corporativo y órganos de supervisión internos o externos
- d) administradores
- e) acreedores proveedores, instituciones financieras
- f) beneficiarios reciben beneficios de las entidades;
- g) gobierno responsable de establecer políticas económicas, monetarias, fiscales y asignar presupuesto gubernamental;
- h) contribuyentes de impuestos interesados en la actuación y rendición de cuentas del gobierno;
- i) organismos reguladores encargados de regular, promover y vigilar los mercados de capitales;
- y
- j) otros usuarios incluye a otros interesados no mencionado anteriormente.

Los usuarios generales de la información financiera de una entidad, comparten entre sí. Por ende, la información financiera debe ser útil a una gama amplia de usuarios para la toma de decisiones económicas.

INFORMACIÓN FINANCIERA Y ESTADOS FINANCIEROS

La información transmitida, puede asumir diversos modos y referirse a varios asuntos. Los informes anuales corporativos e informes trimestrales o anuales registrados en bolsas de valores.

Otros ejemplos de información financiera diferente a los estados financieros no provista por la entidad pueden ser: los informes de analistas sobre la competencia en precios, productos o backlog y su discusión; estadísticas económicas del sector y macroeconómicas; publicaciones financieras sobre la entidad; entre otros.

La administración de la entidad se obliga a informar al usuario general de la información financiera por medio de informes distintos a los estados financieros básicos, ya sea porque dicha información:

- a) se exige sea revelada
- b) la revela voluntariamente
- c) la revela, simplemente, por la costumbre.

OBJETIVOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Se derivan principalmente de las necesidades del usuario general. Por consiguiente, la información financiera no es un fin en sí misma, dado que no persigue el tratar de convencer al lector de un cierto punto de vista o de la validez de una posición, más bien, es un medio de comunicar información que sea útil para la toma de decisiones económicas sobre la base de realizar elecciones razonables.

El objetivo básico de la información financiera es el suministro de información que permita a sus usuarios evaluar:

- a) el comportamiento económico-financiero de la entidad, su estabilidad, vulnerabilidad, efectividad y eficiencia
- b) la capacidad para mantener y optimizar sus recursos, financiarlos adecuadamente.

La información financiera satisface al usuario general, si ésta provee elementos de juicio, entre otros aspectos, respecto a:

- **a) la solvencia (estabilidad) financiera,**
- **b) la liquidez,**
- c) la eficiencia (actividad) operativa,
- d) el riesgo financiero,
- e) el nivel de rentabilidad (productividad),
- f) la capacidad financiera de crecimiento,
- **g) la generación y aplicación del flujo de efectivo,**
- **h) los cambios en sus recursos y en sus obligaciones,**
- **i) el desempeño de la administración,**
- **j) la capacidad para mantener el patrimonio,**
- **k) el potencial para continuar operando en condiciones normales, o**
- **l) la facultad para cumplir su responsabilidad social a un nivel satisfactorio.**

En síntesis, la información financiera debe proporcionar información de una entidad sobre:

- a) su *situación financiera*, que se conforma por:
 - ♦ i. los recursos económicos que controla y
 - ♦ ii. la estructura de sus fuentes de financiamiento,
- b) su *actividad operativa*,
- c) sus *cambios en la situación financiera o flujos de efectivo*, y
- d) sus *revelaciones sobre políticas contables, entorno y viabilidad como negocio en marcha*.

Le permite al usuario general evaluar la posibilidad que tiene la entidad para obtener rendimientos.

CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros básicos deben reunir ciertas características cualitativas para ser útiles en la toma de decisiones al usuario general de la información financiera.

- - a) *Confiabilidad representación fiel* de lo que pretende representar, además de ser *veraz, objetiva, verificable y estable*.
 - b) *Relevancia* ejerce influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan debe proporcionarse de manera *oportuna*, antes de que pierda su eficacia para influir en las decisiones de los usuarios.

- c) *Comprensibilidad* sea fácilmente entendible para los usuarios.
- **ENTIDADES NO LUCRATIVAS**

Los estados financieros de las entidades con propósitos no lucrativos deben ser capaces de transmitir información que satisfaga al usuario general; deben ser adaptados a las características particulares de las entidades con propósitos no lucrativos.

NIF A 4

CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Las características cualitativas son los requisitos de calidad que debe contener la información financiera para ser útil en la toma de decisiones económicas por parte de los usuarios de dicha información y con ello, asegurar el cumplimiento de los objetivos asentados en la NIF A-2.

Principales cambios en relación a pronunciamientos anteriores

La NIF A-4 no sólo retoma varios de los conceptos contenidos en el Boletín A-1 también los amplía, dándoles una nueva jerarquía y estructura.

En la NIF A-4, la confiabilidad prevalece como una característica fundamental que el usuario le otorga a la información financiera, pero se le asocian nuevas características. Además de las características de estabilidad, objetividad y verificabilidad, se incorporan las de veracidad, preeminencia de la sustancia económica.

OBJETIVO

Esta Norma tiene por objeto establecer las características cualitativas o requisitos de calidad que debe reunir la información financiera para maximizar su utilidad.

CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS

La NIF A-1 *Estructura de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados*, en su párrafo 38, establece que la **confiabilidad**, la **relevancia**, y la **comprensibilidad**, son las características cualitativas primarias que debe reunir la información financiera.

Confiable

La **confiabilidad** es la característica de la información por la que el usuario la acepta y utiliza para tomar decisiones. Debe ser una *representación fiel* de las transacciones, transformaciones internas y eventos económicos que afectan a la entidad, además de ser **veraz, objetiva, verificable y estable**.

Representación fiel La concordancia entre el contenido de la información financiera y el fenómeno económico que se quiere representar, no es sinónimo de exactitud, pues un gran número de los sucesos económicos.

Veraz Se requiere que refleje eventos económicos realmente sucedidos.

Objetiva Debe presentarse de manera imparcial, que no este equivocada, manipulada o distorsionada para beneficio de grupos o sectores que puedan perseguir intereses particulares.

Verificable La información financiera es verificable si puede ser comprobada y validada por terceros

independientes a la entidad.

Estable implica que su operación no cambia en el tiempo y que la información que ha sido obtenida aplicando las mismas reglas para la captación y procesamiento de los datos.

Relevante cuando ejerce influencia en las decisiones económicas de quienes la utilizan.

Posibilidad de predicción y confirmación La información financiera debe ayudar a los usuarios a hacer predicciones para permitirles realizar estimaciones o servirles para confirmar o modificar las expectativas de dicha información.

Oportuna recibida por el usuario a tiempo. La información presentada con demora pierde total o parcialmente su relevancia.

Comprensible fácilmente entendible para los usuarios.

Revelación suficiente información financiera que ejerce influencia en la toma de decisiones

Los estados financieros y sus notas deben contener información:

- a) adecuadamente presentada
- b) congruente,
- c) clara y accesible al usuario general de la información financiera.

Comparable permite a los usuarios identificar y explicar las diferencias y similitudes con la información. Para que la información sea comparable, es necesaria la aplicación de Normas Particulares de manera uniforme y consistente en el tiempo, es decir, se deberán utilizar los mismos criterios de valuación, presentación y revelación para cuantificar y representar hechos económicos o transacciones similares, ya que si la comparación se realiza en términos heterogéneos, pierde su validez.

Restricciones a la información confiable, relevante y comprensible

Conforme a lo que establecen los párrafos 39 y 40 de la NIF A-1, las características cualitativas primarias de la información financiera, confiabilidad, relevancia y comprensibilidad, así como las derivadas de ellas, encuentran en ocasiones algunas restricciones que dificultan su plena aplicación. Surgen así las características de: *importancia relativa*, *costo-beneficio* y *provisionalidad*, que más que cualidades deseables de la información, actúan como restricciones o limitaciones a los niveles máximos de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad.

Debe lograrse un equilibrio entre las características primarias ya citadas, con la finalidad de proporcionar información financiera que:

- a) sea significativa
- b) su elaboración justifique el costo incurrido
- c) contenga estimaciones correspondientes a cada periodo contable sobre transacciones, transformaciones internas y eventos económicos que no están totalmente acabados (*provisionalidad*)

Importancia relativa

La importancia relativa se aplica en circunstancias en las que las reglas de reconocimiento pueden aplicarse

con menor rigor, por tratarse de sucesos triviales.

Equilibrio entre las características cualitativas En ocasiones no resulta posible conseguir en forma simultánea grados máximos de las características cualitativas. Ello implica que su cumplimiento se mueva en términos de la búsqueda de una presentación razonable de la información financiera, como punto de equilibrio óptimo, más que la consecución de niveles máximos de todas ellas. El juicio profesional debe emplearse para lograr este equilibrio, a fin de maximizar la utilidad de la información financiera para la toma de decisiones.

NIF A 5

ELEMENTOS BÁSICOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Razones para emitir la NIF A-5

La presente NIF se emite para redefinir algunos conceptos establecidos en el anterior Boletín A-11. La mayoría de los elementos que conforman los estados financieros de las entidades lucrativas, son semejantes a los de las entidades con propósitos no lucrativos, se emite esta norma conjugando estos dos enfoques.

Asimismo se detectó la necesidad consideran básicos en los estados financieros, como son la entrada y salida de recursos en el estado que muestra los cambios de la empresa.

Principales cambios en relación a pronunciamientos anteriores

Los cambios importantes que surgen con la emisión de la NIF A-5, son:

- a) el enfoque de las entidades lucrativas como el de las entidades con propósitos no lucrativos;
- b) se definen los siguientes conceptos, como elementos básicos de los estados financieros:
 - i. patrimonio y cambio neto en el patrimonio, como parte de los estados financieros básicos de las entidades no lucrativas,
 - ii. entrada de recursos y salida de recursos, como parte del estado de cambios en la situación financiera;
- c) se redefinen los siguientes conceptos:
 - i. capital contable, para darle un enfoque más bien financiero, pues ahora se identifica como una fuente de financiamiento de los activos de la entidad; anteriormente el enfoque era desde el punto de vista legal,
 - ii. ingreso, para hacerlo más genérico y no asociarlo solamente a los que se obtienen al realizar las actividades propias de la entidad, tal como lo manejó el anterior Boletín A-11;
- d) se establecen las características esenciales, que deben tener cada uno de los elementos básicos de los estados financieros para su reconocimiento contable; y
- e) se establece la clasificación de los elementos básicos de los estados financieros, misma que marca la pauta para la presentación de los mismos. Para el estado de resultados se propone un nuevo enfoque para identificar los ingresos, costos y gastos: ordinarios y no ordinarios. IN6

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA O BALANCE GENERAL

Activo

Definición Conjunto cuantificable, de las que se esperan, beneficios económicos futuros; el activo está representado por efectivo, derechos, bienes o servicios, que se derivan de transacciones, transformaciones internas o eventos económicos pasados.

Elementos de la definición

Conjunto o segmento cuantificable Es un activo individual un conjunto de activos, expresados en términos monetarios.

Identificable Un activo es identificable, cuando se pueden distinguir los beneficios económicos que generará a la entidad, lo cual se logra cuando se puede separar para venderlo, rentarlo, intercambiarlo, licenciarlo, transferirlo o, distribuir su beneficio económico futuro.

Controlados por la entidad Todo activo es de una entidad determinada, no puede ser simultáneamente de otra entidad.

Derivan de transacciones, transformaciones internas o eventos económicos pasados

Todo activo es consecuencia de transacciones, transformaciones internas o eventos económicos que han ocurrido en el pasado y que han afectado a la entidad.

Características esenciales

Un activo debe reunir todas las siguientes características:

- a) ser posible que los beneficios económicos futuros que generará, fluyan a la entidad,
- b) ser valuado confiablemente,
- c) la entidad debe tener control sobre los beneficios económicos que el activo generará en el futuro, y
- d) derivarse de transacciones, transformaciones internas o eventos económicos pasados.

No todos los activos se adquieren generando un costo; existen las donaciones o adquisiciones a título gratuito que, al cumplir con las características esenciales de un activo, se reconocen como tales. No es esencial que esté asociado a derechos de propiedad o que tenga la característica de tangibilidad.

La vida de un activo está limitada a su capacidad de producir beneficios económicos; por tanto, cuando ésta capacidad disminuya o se pierda, el activo dejará de serlo parcial o totalmente y se convertirá en un gasto.

Tipos de activos

De acuerdo a su naturaleza, los activos de una entidad pueden ser de diferentes tipos:

- a) efectivo,
- b) derechos a recibir efectivo,
- c) derechos a recibir bienes o servicios,
- d) bienes disponibles para la venta o para su transformación,

e) bienes destinados al uso,

f) costos acumulados sujetos de diferirse al estado de resultados, para poder relacionarlos con sus ingresos relativos, y

g) los que representan una participación patrimonial.

Debido a su grado de disponibilidad, los activos se clasifican en:

a) a corto plazo o circulantes, cuya disposición se dará dentro del próximo año natural a partir de la fecha del balance general.

b) a largo plazo o no circulantes, cuya disposición se dará después del próximo año natural

Pasivo

Definición Es un conjunto o segmento cuantificable de obligaciones, presentes y virtualmente ineludibles de una entidad.

Elementos de la definición

Conjunto o segmento cuantificable Se pueden identificar y separar del resto de las obligaciones y así, cuantificarse en términos monetarios de manera razonable.

Obligación presente y virtualmente ineludible Una obligación es una exigencia de carácter legal, social o moral de cumplir con un contrato, promesa o responsabilidad por parte de la entidad.

Derivan de transacciones, transformaciones internas o eventos económicos pasados

Todo pasivo es consecuencia de transacciones, transformaciones internas o eventos económicos que han ocurrido en el pasado y que han afectado a la entidad.

Características esenciales

Debe reunir todas las siguientes características:

- a) representar una obligación presente, de transferir activos o instrumentos financieros de capital, o proporcionar servicios en el futuro a otras entidades o personas;
- b) ser valuado confiablemente; y
- c) derivarse de transacciones, transformaciones internas o eventos económicos pasados.

Para reconocer un pasivo, se debe atender a la sustancia económica y no a la forma legal de la transacción.

Tipos de pasivos

De acuerdo a su naturaleza, los pasivos de una entidad pueden ser de diferentes tipos:

- a) obligaciones de transferir activos,
- b) obligaciones de transferir instrumentos financieros de capital emitidos por la propia entidad, y
- c) obligaciones de proporcionar servicios.

Con base a su grado de exigibilidad, los pasivos se clasifican en:

- a) a corto plazo o circulantes, cuya exigencia se dará dentro del próximo año natural
- b) a largo plazo o no circulantes, cuya exigencia se dará después del próximo año natural

Capital contable o patrimonio

El concepto **capital contable** es utilizado para las entidades lucrativas, y **patrimonio**, para las no lucrativas.

El capital contable o patrimonio, representa la porción del activo total que es financiada por los propietarios o en su caso, los patrocinadores de la entidad. Por tanto, mientras los pasivos se consideran fuentes externas de financiamiento, el capital es una fuente interna.

El reembolso o distribución del capital contable implica una disminución de los activos netos de la entidad, resultante de transferir activos o incurrir en pasivos a favor de los dueños. Se llama reembolso a la disposición del capital contribuido y distribución o dividendo, a la disposición del capital ganado.

Tipos de capital

El capital contable de las entidades lucrativas se clasifica de acuerdo a su origen, en:

- a) **capital contribuido**, se conforma por las aportaciones y donaciones de los propietarios de la entidad, actualizadas con base a la inflación
- b) **capital ganado**, que corresponde al resultado de las transacciones así como a las transformaciones internas y los eventos económicos que la afectan

El patrimonio de las entidades no lucrativas se clasifica de acuerdo a su grado de disponibilidad, en:

- a) **patrimonio restringido permanentemente**, cuyo uso esta limitado por disposiciones de los patrocinadores
- b) **patrimonio restringido temporalmente**, uso limitado por disposiciones de los patrocinadores, que expiran con el paso del tiempo o porque se han cumplido los propósitos establecidos por dichos patrocinadores; y
- c) **patrimonio sin restricciones**, no tiene ningún tipo de restricción por parte de los patrocinadores, para que este sea usado por parte de la entidad.

ESTADO DE RESULTADOS O ESTADO DE ACTIVIDADES

El nombre de **estado de resultados** es utilizado por las entidades lucrativas, y el de **estado de actividades**, por las no lucrativas. Sin embargo, ambos tipos de entidades, preparan estos estados financieros con un enfoque similar.

Para reconocer un ingreso en los estados financieros, este debe reunir todas las siguientes características:

- a) considerarse realizado,
- b) ser probable que los beneficios económicos fluyan a la entidad,
- c) ser valuado confiablemente, y
- d) derivarse de transacciones, transformaciones internas o eventos económicos pasados.

Tipos de ingresos Puede haber varios tipos de ingresos:

a) **ordinarios**, actividades propias del giro de la entidad

b) **no ordinarios**, se derivan de transacciones incidentales o como consecuencia del entorno económico, social, político, físico o ambiental.

Costo y Gasto (Egresos)

Un costo, es un egreso que representa el valor de los recursos que se entregan o en la realización de actividades que generan ingreso; **el costo** se identifica como generador directo de ingreso y por tanto, teóricamente recuperable a través de éste.

Un gasto es un egreso que no se identifica directamente con un ingreso, aunque contribuye a la generación del mismo.

El costo y el gasto corresponden a una disminución acumulada de los beneficios económicos esperados durante el período contable, provocando un impacto desfavorable en su utilidad neta; el costo y el gasto representan una disminución de activos o un incremento bruto de pasivos y consecuentemente, una disminución al capital contable o patrimonio.

Características esenciales Para reconocer un costo o un gasto en los estados financieros, éstos deben reunir todas las siguientes características:

a) considerarse realizados,

b) ser valuados confiablemente, y c) derivarse de transacciones, transformaciones internas, o eventos económicos pasados.

Tipos de costo y gasto

La entidad puede tener varios tipos de costo y gasto; sin embargo, estos se pueden clasificar esencialmente en:

- a) **ordinarios**, que se identifican con la realización de las actividades propias del giro de la entidad
- b) **no ordinarios**, que se derivan de transacciones incidentales o son consecuencia del entorno económico, social, político, físico o ambiental.

Utilidad neta

Es el valor residual de los ingresos de la entidad, después de haber disminuido sus costos y gastos.

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA, DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS O FLUJO DE EFECTIVO

Por la importancia que tiene el efectivo en cualquier entidad, este estado constituye una referencia para la identificación de las entradas y salidas de recursos en la entidad; por tanto, independientemente de la estructura y la forma de su determinación, dicho estado financiero siempre se enfocará a medir el impacto en los fondos de efectivo.

Entrada de recursos

Incremento del efectivo, provocado por la disminución de cualquier otro activo distinto al efectivo, el incremento de pasivos, o por incrementos al capital contribuido por parte de los propietarios o en su caso, patrocinadores de la entidad.

Para que una entrada pueda considerarse como tal, debe identificarse con un incremento de efectivo.

Se pueden distinguir esencialmente los siguientes tipos de entradas de recursos:

- a) **de operación**, las que se obtienen como consecuencia de realizar actividades que representan la principal fuente de ingresos para la entidad
- b) **de financiamiento**, recursos obtenidos de los acreedores financieros o, de los propietarios o patrocinadores de la entidad, para favorecer las actividades de operación e inversión
- c) **de inversión** son los recursos que se obtienen por la disposición de activos de larga duración y representan la recuperación del valor económico de los mismos.

Salida de recursos

Es la disminución del efectivo, provocada por el incremento de cualquier otro activo distinto al efectivo, la disminución de pasivos, o por la disposición del capital contribuido o ganado, por parte de los propietarios de una entidad lucrativa.

Para que una salida de recursos pueda ser considerada como tal, debe identificarse necesariamente con una disminución de efectivo.

Tipos de salidas de recursos

- a) **de operación** se aplican como consecuencia de realizar las actividades que representan la principal fuente de ingresos para la entidad,
- b) **de financiamiento** se aplican para restablecer a los acreedores financieros y a los propietarios
- c) **de inversión** se aplican a la adquisición de activos de larga duración.

NIF 9

SUPLETORIEDAD

Una norma supletoria debe cumplir con todos los siguientes requisitos:

- a) estar vigente,
- b) no estar contrapuesta al marco conceptual de los PCGA,
- c) haber sido sometida a un proceso de auscultación
- d) ser parte de un conjunto de normas formalmente establecido,
- e) presentar la imagen fiel de la transacción o evento económico cubierto por la supletoriedad.

Es necesario que las normas supletorias sean parte de un esquema normativo formalmente establecido y de aceptación generalizada.

REGLAS DE APLICACIÓN DE UNA NORMA SUPLETORIA

Cuando se aplique una norma supletoria, deberá sujetarse a las siguientes reglas:

- a) se aplicará cuando no exista norma particular dentro de los PCGA y en las NIF de la serie A, no establezca las bases para derivar el tratamiento contable
- b) se usará la normatividad emitida ya sea por el International Accounting Standards Board (IASB) o la emitida por el Financial Accounting Standards Board (FASB) de manera indistinta, siempre que cumpla con los requisitos señalados en el párrafo 5 y considerando que se optará por la que mejor.
- c) debe aplicarse de manera integral
- d) se aplicará supletoriedad únicamente sobre temas que no estén contemplados en los objetivos y alcances de las normas particulares dentro de los PCGA.

La **supletoriedad** debe dejar de aplicarse cuando el CID emita la NIF que cubra el tema respecto del cual se había aplicado la supletoriedad.

Mientras se utilice una norma supletoria, debe revelarse este hecho en notas a los estados financieros, considerando la siguiente información:

- a) nombre de la norma supletoria, organismo que la emite, país de origen y fecha de vigencia,
- b) fecha en que inició la supletoriedad,
- c) breve comentario del objetivo, alcance y reglas de reconocimiento contable contenidos en la norma supletoria, así como las razones que sustenten su utilización.
- d) en los casos en los que la norma utilizada originalmente como supletoria haya sido sustituida por una nueva norma, por parte del organismo emisor, y al seguir aplicando supletoriedad, ahora con ésta última, deben revelarse las diferencias importantes entre la norma supletoria original y la nueva norma supletoria.